

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Criminología		
Plan BOE:	BOE número 75 de 28 de marzo de 2012 (corrección de errores en el BOE número 85 de 9 de abril de 2012)		
Asignatura:	Fundamentos de derecho público		
Módulo:	Ciencias Jurídicas		
Curso:	1º	Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Formación básica	Tipo de formación:	Teórico-práctica

Presentación

El objeto de estudio de esta asignatura es el régimen jurídico de las Administraciones Públicas en el marco del Estado de Derecho consagrado en la Constitución. Estudiaremos las características del ordenamiento jurídico-administrativo, las potestades administrativas, la organización territorial de la Administración en España (estatal, autonómica y local), los conflictos competenciales entre las distintas Administraciones territoriales, el personal al servicio de la Administración, las personas jurídico-públicas, o la relación jurídica que tiene lugar entre la Administración y los administrados.

La Administración ocupa un lugar central en el Estado contemporáneo. Tiene reservadas numerosas funciones y servicios esenciales para el buen funcionamiento del Estado y el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos. Es por ello que el Derecho Administrativo adquiere en el plan de estudios del Grado en Criminología una importancia capital. Todos los ciudadanos mantenemos un continua e intensa relación jurídica con la Administración a lo largo de nuestra vida. Quien asuma responsabilidades de índole jurídica, laboral o empresarial, debe tener un adecuado conocimiento del Derecho Administrativo, que se inicia en sus elementos básicos con esta la asignatura.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- ⑩ Capacidad de búsqueda, análisis y síntesis de legislación, jurisprudencia y doctrina jurídicas.
- ⑩ Capacidad de interpretación y aplicación del Derecho a casos concretos.
- ⑩ Capacidad de búsqueda e interpretación de jurisprudencia.
- ⑩ Capacidad de comunicación oral y escrita.
- ⑩ Capacidad de argumentación jurídica.

Contenidos Didácticos

- 1 El Estado de Derecho
 - 1.1 Poder público y derecho
 - 1.2 El Estado de Derecho
 - 1.3 El modelo español
- 2 El Sistema Normativo
 - 2.1 concepto de derecho administrativo
 - 2.2 Sistema de fuentes
 - 2.3 Aplicación del derecho
- 3 La Administración Pública
 - 3.1 Concepto
 - 3.2 Aspecto subjetivo
 - 3.3 Aspecto objetivo
- 4 Órganos administrativos y competencia
 - 4.1 Órganos administrativos: concepto y tipología
 - 4.2 La competencia
 - 4.3 Ejercicio de la competencia
- 5 La organización administrativa española
 - 5.1 La Administración Pública como pieza básica del sistema político
 - 5.2 Esquema de la organización administrativa española
 - 5.3 Las Administraciones territoriales: diseño constitucional
 - 5.4 Apunte sobre la Administración de la Unión Europea
- 6 La Administración territorial (I): Estado y Comunidades Autónomas
 - 6.1 Estructura orgánica de la Administración General del Estado. Órganos centrales

- 6.2 Estructura orgánica de la Administración General del Estado. Órganos periféricos
- 6.3 Aproximación a la organización de las Comunidades Autónomas. Aspectos generales.
- 6.4 Particularidades de algunas Comunidades Autónomas

- 7 La Administración territorial (II): Las Entidades Locales
 - 7.1 El Municipio
 - 7.2 La Provincia y otras entidades locales

- 8 La Administración no territorial
 - 8.1 Introducción
 - 8.2 El sector público institucional
 - 8.3 Administración corporativa
 - 8.4 La Administración consultiva

- 9 Los administrados: Situaciones jurídicas subjetivas
 - 9.1 Concepto de administrado
 - 9.2 Capacidad de obrar ante la Administración
 - 9.3 Las situaciones jurídicas del administrado
 - 9.4 Los particulares en sus relaciones con la Administración

- 10 El personal de las Administraciones Públicas
 - 10.1 El complejo marco normativo que regula el empleo público
 - 10.2 El régimen jurídico del empleado público
 - 10.3 Personal directivo

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- ⑩ Resolución de casos prácticos
- ⑩ Búsqueda jurisprudencial

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
TOTAL	100%

Bibliografía

- ⑩ GÓMEZ VILLOTA, L. (2017) *Fundamentos de Derecho Administrativo*. Ed. Udimia.